Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/04/2026 - 12:43:46

Recibo No. 12637561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 03OG3192EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS
Sigla:	JEDAL SAS
Nit:	900907658-4
Domicilio principal:	Malaga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-334200-16
Fecha de matrícula:	10 de Noviembre de 2015
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 6 A # 6 A - 18 BARRIO SAGRADO CORAZON
Municipio:	Malaga - Santander
Correo electrónico:	err.1979@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3136728713
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 6 A # 6 A - 18 BARRIO SAGRADO CORAZON
Municipio:	Malaga - Santander
Correo electrónico de notificación:	err.1979@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3136728713
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 09 de Noviembre de 2015 de Asamblea Gral Accionistas de Malaga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre de 2015, con el No 132873 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JIMENEZ Y BARRERA CONSTRUCCIONES S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 02 DE FECHA 2015/12/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/06/03 BAJO EL NO. 138806 DEL LIBRO 9, CONSTA: INCLUSIÓN DE LA SIGLA: JIBACO S.A.S.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 3 DE FECHA 2017/03/22 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/03/30, BAJO EL NO. 146148 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: JIBACO CONSTRUCCIONES S.A.S.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 1 DE FECHA 2021/01/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/25, BAJO EL NO. 184544 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS SIGLA: JEDAL SAS

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 1 DE FECHA 2021/01/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/01/25, BAJO EL NO. 184544 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE SAN JOSE DE MIRANDA A MALAGA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 1 DE FECHA 2021/01/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES CIVILES Y COMERCIALES LÍCITAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTRAS COMPRENDE TAMBIÉN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS,

OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES, DEMOLICIÓN. CONSULTORÍA (AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGÍA AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, OTROS INTERVENTORIA REPRESEENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN EQUIPOS, SUMINISTROS Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE COMPRENDIDOS POR EL OBJETO SOCIAL EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL A TRAVES DE IMPORTACIONES Y LA DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO O EN EL INTERNACIONAL A TRAVES DE LA EXPORTACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMI ELABORADOS O TOTALMENTE ELABORADOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, Y POR CONSIGUIENTE: A) EL ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, BODEGAS, DEPOSITOS, PUNTOS DE VENTA, EXIBIDORES Y OTROS LUGARES O PRODUCTOS ANTES INDICADOS; B) LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LLANTAS COMPRA Y VENTA DE ACCESORIOS PARA VEHICULO Y MAQUINARIA PESADA, COMPRA Y VENTA DE NEUMATICOS. 2. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL DE ORDEN LICITO, TALES COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, MERCADEO, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS A EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIARES, PROMOVER FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE OTRA O DE LA MISMA ÍNDOLE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO ARRENDARLOS, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS Y ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES; NOVAR OBLIGACIONES CONTRATAR PERSONAL Y SUBCONTRATAR, REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES EN EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA, INTERVENIR EN TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL MERCADO FINANCIERO; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, DESISTIR Y CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD 3.ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PROYECTOS FINAGRO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA. PROYECTOS Y PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, ANTENIMIENTO DE ARBOLES, ZONAS VERDES Y JARDINERÍA. APROVECHAMIENTO, USO DE LA TIERRA Y DE LOS RECURSOS NATURALES. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SISTEMAS DE RIEGO. PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURA SOCIAL: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIÓN DE

COMUNIDADES. RURALES. ASESORÍA DE HUERTAS CASERAS, ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA EN MATADEROS, AVALÚAS DE FINCAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PÚBLICA Y PRIVADAS 4. CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA. 5.EL ESTUDIO DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS, PLANOS ,CÁLCULOS, ASESORÍAS, AVALÚAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORA, LOTEO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MULTIFAMILIARES Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES O COMERCIALES, URBANIZACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO 6.COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA; BIEN SEA CASAS DE HABITACIÓN UNIFAMILIAR O EDIFICIOS ULTIFAMILIARES, DE PISOS O APARTAMENTOS; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y/O LOCALES DESTINADOS A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD PARA SU COMERCIALIZACIÓN. 7. LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TITULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TITULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA EDIFICACION O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA PROPIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA TRANFERENCIA DE DOMINIO A TITULO ONEROSO DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES SOMETIDAS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA CELEBRACION DE PROMESAS DE VENTA, AL RECIBO DE ANTICIPOS DE DINEROS O CUALQUIER OTRO SISTEMA QUE IMPLIQUE RECEPCION DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE TRASMITIR EL DOMINIO DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA. TODAS LAS ACTIVIDADES LAS PODRA DESARROLLAR INDEPENDIENTEMENTE DEL TITULO POR EL CUAL HAYA ADQUIRIDO LOS INMUEBLES QUE POSTERIORMENTE QUE POSTERIORMENTE TRANFIERA. 8.EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DEL DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENAR LOS MUEBLES PROPIOS CUANDO POR RAZONES NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, CONSTITUIR PRENDAS O HIPOTECAS SOBRE SUS ACTIVOS O INMUEBLES Y AVALAR, AFIANZAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS DE ESTAS U OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE CON UNAS U OTRAS; TOMAR DINERO MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR, LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; PROMOVER LA FUSIÓN, COMBINACIÓN O REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS YA EXISTENTES O LA CREACIÓN O CONSTITUCIÓN DE NUEVAS O NEGOCIOS Y APORTAR A ELLAS O RECIBIR DE ELLAS LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, VINCULARSE A OTRAS COMPAÑÍAS Y HACER APORTE A AQUELLAS O A ESTAS EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, OBSERVARLAS Y FUSIONARSE CON ELLAS; CONVENIR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS INVERSIONES Y REALIZARLAS O LIQUIDARLAS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, A JUICIO DE LA JUNTA DE SOCIOS LO EXIJAN O LO HAGAN ACONSEJABLE POR RAZONES DE SEGURIDAD O DE CONVENIENCIA Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA JURÍDICA, DIRIGIDAS A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LUGAR Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA

EXISTENCIA O ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMPAÑÍA. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, NI GARANTES DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. 9. ESTUDIOS DE SUELOS, CIMENTACIONES, TOPOGRÁFICOS Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS, ASÍ MISMO ESTUDIOS EN EL ÁREA ELECTROMECÁNICA Y AMBIENTAL. 10. DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL 11.PROGRAMACIÓN, CONTROL E LNTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, ELÉCTRICAS, MECARUCAS URBANISMO Y ARQUITECTURA, 12. DISEÑO CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR OLEODUCTO, POLIDUCTOS, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, REDES DE TUBERÍA EN GENERAL Y ESTACIONES DE BOMBEO, SISTEMA DE SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALS 13.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES SOPORTES DE TUBERÍA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, TRABAJOS DE SOLDADURA EN GENERAL, RECONSTRUCCIÓN Y SOLDADURAS ESPECIALES 14. PINTURAS INDUSTRIALES, PROTECCIÓN ANTICORROSIVOS, REVESTIMIENTOS ESPECIALES, LIMPIEZA DE TANQUES Y TUBERÍAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA PINTURA NO INDUSTRIAL 15. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, CANALIZACIÓN DE REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y SIMILARES, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TORRES TRANSPORTADORAS DE ENERGÍA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PARTES METÁLICAS PARA LAS MISMAS Y/O SIMILARES, INSTALACIÓN DE TORRES DE EMERGENCIA, COMPRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES AFINES, COLOCACIÓN E IZADA DE CONDUCTORES, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA ENERGÍA Y LA METALMECÁNICA 16.COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 17. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CULTURALES SOCIALES Y ECONOMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA: SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGÁNICOS Y DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. EN ESENCIA ESTA SOCIEDAD TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA SOCIEDAD DESARROLLARA ACTIVIDADES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: 1) ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORA, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE SUS ENTIDADES; ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO; ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA EN DIFERENTES ÁREAS DE DERECHO; ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO ESTUDIOS

TÉCNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. ASESORÍA JURÍDICA A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMO CONTRATACIÓN, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS ÁREAS AFINES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN; GENERACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALMENTE SOSTENIBLES Y DE DESARROLLO PARA LAS REGIONES Y/O TERRITORIO; SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO 9001) (TS6949)(EFQM), ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTALES (ISO 14001O EMAS), ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS GESTIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (OHSAS 18001), ASESORÍAS EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS (CALIDAD ISO 9001 O TS 16949- MEDIO AMBIENTE ISO 14001 O EMAS- Y SEGURIDAD OHSAS 18001), AUDITORÍAS INTERNAS EN ISO 9001 O TS 16949-14001O EMAS- OHSAS '18001 EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO PRODUCTO. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, PRODUCCIÓN DE VENTAS, INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS, CREAR TODO TIPO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A QUE LAS INSTITUCIONES MEJOREN SU NIVEL DE GESTIÓN EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN. PRESTAR SERVICIOS EN CONSULTORIA, ESTUDIOS INVESTIGACIONES AUDITORIAS REVISORÍAS FISCALES, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ADELANTAR TODO TIPO DE TRÁMITE Y ACTUACIÓN JURÍDICA ANTE CUALQUIER DESPACHO JUDICIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESENTAR ASESORÍA NECESARIA DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN. 2. ÁREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. MERCADO DE BIENES Y PRODUCTOS NACIONALES. PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE COMERCIO, COMERCIO EXTERIOR TRADICIONAL Y POR VÍA INTERNET, CREAR TALLER PARA LA PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. DIRECCIÓN, ASESORÍA CAPACITACION. SUMINISTRAR AL PÚBLICO EN GENERAL A LA EMPRESA PRIVADA Y A ENTIDADES DEL ESTADO, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, PAPELERÍA Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DOTACIÓN DE OFICINA, DOTACIONES PERSONALES Y SUMINISTRO EN GENERAL. 3. AREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE: DESARROLLAMOS TODO TIPO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE ENCAMINADO A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GRANDES TIENDAS DE MERCADEO, SECTOR PÚBLICO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANEJO DEL PROCESO COMO MODULO TRIBUTARIO, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN NACIONAL MUNICIPAL Y NACIONAL. MODULO FINANCIERO MANEJO PRESUPUESTA!, MODULO ESTADÍSTICO MODULO ADMINISTRATIVO, MODULO DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA; MARKETING: CAMPAÑAS DE LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET, OBTENCIÓN Y MANEJO DE BASE DE DATOS DE CLIENTES, DEFINICIÓN DE PERFILES DE USUARIOS, ESTADÍSTICAS POBLACIONALES Y ESTUDIOS DE MERCADEO, MICROSITES PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y PROMOCIONES EN LÍNEA; DISEÑO WEB: DISEÑO ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (WEB-MÁSTER) DE SITIOS WEB DINÁMICOS, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN Y PUBLICIDAD MERCADOTECNIA, PLANEACIÓN, ESTRATÉGICA, PLAN DE MERCADEO, INVESTIGACIÓN DE POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, ASESORÍAS, ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS, SUMINISTRAR A LOS SOCIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL LOS VEHICULOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE TRABAJO APROVISIONAR ARTICULOS

IMPORTADOS Y NACIONALES EXPLOTACION Y VENTA DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS DE CUALQUIER INDOLE, ESTABLECER EL SERVICIO DE DROGUERIA, PROMOVER LA MICROEMPRESA OFRECIENDO ASISTENCIA TÉCNICA, O MECANICA, SUMINISTRAR HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMÁS BIENES NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO EL CONSUMO PERSONAL Y FAMILIAR; 4. EN EL AREA COMERCIAL: DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROYECCIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIACIONES, DENTRO DE LA NUEVA ECONOMÍA INTEGRANDO MODELOS PRODUCTIVOS. SERVICIOS DE RNENSAJERIA ESPECIALIZADA, TOMA DE LECTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTREGA DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y RADICACION DE DOCUMENTOS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO. 5. EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA, REALIZARA: ESTUDIOS, EVALUACIÓN, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGÍA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, TELEFONÍA, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, OTROS COMO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICAS DE EVENTOS CORPORATIVOS, ASESORÍA FINANCIERA, AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, INTERVENTORIAS, AVALÚAS Y VALORACIONES, DISEÑO GRAFICO E INDUSTRIAL, PARQUES DE DIVERSIONES Y ATRACCIONES O DISPOSITIVOS DE ENTRETENIMIENTO; COMO PROVEEDOR SUMINISTRARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y/O VALORES, GESTIÓN INMOBILIARIA. 6. EN EL ÁREA DE LA PROVEEDURÍA SUMINISTRARA ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BEBIDAS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PELETERÍA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA. PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS, Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, MATERIAL DE TRANSPORTE , INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE Y E COLECCIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SERVICIOS: SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA, SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, SERVICIO GENERALES, SERVICIO DE ALQUILER, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SERVRCIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA, SERVICIOS TÉCNICOS, OTROS SERVICIOS TÉCNICOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, SERVICIO DE COMISIONISTAS, EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA, AVALÚAS Y VALORIZACIONES, SERVICIOS SOCIALES, HOTELERÍA Y TURISMO. 18 VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPOS DE INFORMÁTICA, PROGRAMAS DE

COMPUTADOR, IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS, DOTACIONES DE TODO TIPO, Y SUMINISTROS EN GENERAL. ALQUILER DE VEHÍCULOS USADOS O NUEVOS, CON O SIN CONDUCTOR. LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 19. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS: 1. ACTIVIDADES DE SERVCICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO: SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO Y SERVICIOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONSULTORIA, DISEÑO ASESORIA E IMPLEMENTACION EN LOS PLANES DE DESARROLLO DIRIGIDO AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASESORAMIENTO, DISEÑO, COSTULTORIA E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN HOSPITALARIOS, DOTACION DE EQUIPO BIOMEDICOS, ASESORIAS PROFESIONALES CONTABLES Y FINANCIERAS DIRIGIDOS AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, SUNISITROS DE MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PIC EN HOSPITALES PÚBLICOS, DISEÑO, ASESORIAMIENTO, CONSULTORIA E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD OCUPACION EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. 2. AREA DE CONSULTORIA ASESORIAS E INTERVENTORIA: INVESTIGACION Y ASISTENCIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE SUS ENTIDADES. PRESTAR ASESORIA NECESARIO DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIERO ORDEN, ASI COMO TAMBIÉN LA ACTULIZACION DEL CODIGO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE NIVEL NACIONAL. PRESENTAR SOLUCIONES QUE PERMITAN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CUMINDAD EN LA SOCIEDAD DONDE SE ENCUANTRA ENMARCADA. 20. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS, Y PROMOCIÓN DE LA PAZ Y DDHH. 21. ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, PROGRAMAS Y EVENTOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: 22. ASISTENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION, PRIMERA INFANCIA, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. CAPACITACIONES, BRIGADAS DE SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONSOCIAL, CULTURA DEMOCRATICA, CONTROL SOCIAL. 23. MEDIO, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TELECOMUNICACIONES, EQUIDAD DE GÉNERO, CONVIVENCIA, JUSTICIA, EDUCACION Y, SEGORIDAD, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 24. PLANEACION, GESTION, EJECUCION, DIRECCION, CONTROL Y ASESORIAS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 25. IMPLEMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DIRIGIDO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 26. PROGRAMAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y SOCIAL PARA DROGODEPENDIENTES Y ALCOHÓLICOS. 27. ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES FÍSICAS Y MENTALES. 28. ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLANTASDE BENEFICIO PARA SACRIFICIO DE GANADO BOVINO, OVINO, PORCINO, CAPRINO Y AVES DE CORRAL, COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE CARNES EN CANAL, ARRENDAMIENTOS DE MESONES PARA LA VENTA DE LOS MISMOS. 29. SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y CERRAJERÍA. 30. SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN EN CALLES, VIVIENDAS, EDIFICACIONES. 31. COMERCIO DE MERCANCÍAS, SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA SALUD. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, MÉDICOS Y PARAMÉDICOS:32. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE REFORESTACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEL MEDIO AMBIENTE. 33. REALIZAR CONVENIOS CON LOS ENTES LOCALES,

DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS SI FUERE NECESARIO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD. PROMOVER LA JUSTICIA, LA PAZ, ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES, POBLACIÓN VULNERABLE, A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSCONFLICTO, TANTO A NIVEL DE LA ASOCIACIÓN COMO EN LA FAMILIA DE SUS ASOCIADOS, MEDIANTE TODO TIPO DE PROCESOS PROCEDIMIENTOS CAPACITACIONES DOTACION DE MOBILIARIO Y PROYECTOS EDIFICADOS, RELACIONES INTERPERSONALES, TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN, PSICOLÓGICOS, Y EN LA PARTE DE ASOCIATIVIDAD. 34. CELEBRAR CONTRATOS Y GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ASOCIADOS, EJERCIENDO LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE DE ELLOS NAZCAN, EMPLEAR EN DICHOS PROYECTOS A SUS ASOCIADOS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE SERVICIO EN CUANTO A MANO DE OBRA CALIFICADA. 35. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS Y SU CALIDAD DE VIDA. 36. COLABORAR CON LOS PROGRAMAS DEL ESTADO, LA INDUSTRIA Y OTRAS ENTIDADES TÉCNICAS QUE PUEDAN OFRECER APOYO PARA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. 37. FOMENTAR MEDIANTE PROGRAMAS DE ALTA PRODUCTIVIDAD COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS. 38. SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE FILTROS DE OZONO, COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO EN CUALQUIER TIPO DE ESTABLECIMIENTOS, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE HIDROLAVADORAS, EQUIPOS DE OFICINA, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, VEHÍCULOS, AUTOPARTES, MAQUINARIA PESADA. 39. SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES, EQUIPOS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. 40. IMPORTAR PRENDAS DE VESTIR TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DEL MERCADO INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS EN GENERAL SIEMPRE Y CUANDO LA ORGANIZACION ESTE EN CONDICIONES DE HACERLOS.41. SUMINISTRO DE GRANULADO DE CAUCHO Y ROLLOS DE GRAMA DE CANCHAS SINTETICAS, SUMINISTROS DEPORTIVOS, MANTENIMIETO DE VIAS Y PARQUEADEROS, SERVICIOS DE ORNAMENTACIÓN MANTENIMIENTO DE QUIPOS ELECTRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS: MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, SERVICIO DE CERRAJERÍA. 42. SERVICIO EN CAPACITACIONES PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS, CREADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 43. SERVICIO EN ASESORIA, GESTION, PLANEACION, EJECUCIÓN DIRIGIDAS A LA ORGANIZACIÓN JUNTAS DE ACCION COMUNAL. 44. SERVICIOS Y ASESORÍA EN SEGUROS PARAFISCALES PÓLIZAS DE MANEJO, SOAT, ESCUELAS DE CONDUCCIÓN. 45. COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS PARA LA SALUD. BRIGADAS DE SALUD, MODERNIZACION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL. 46. EJECUTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL Y URBANA, PLAN DE ATENCION BASICA, CENTROS VIDA, HOGARES FAMI, PROGRAMAS DE VIDA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 47. EJECUTAR INTERVENTORIA A PROGRAMAS NUTRICIONALES COMO RESTAURANTES ESCOLARES, HOGARES COMUNITARIOS, PROGRAMAS VIDA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, 48. EJECUTAR PROYECTOS DE AMPLIACION Y COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RURALES Y URBANOS COMO ELECTRIFICACION Y AGUA POTABLE. 49. SUMINISTROS DE MARROQUINERÍA, CREAR TALLERES PARA LA PRODUCCIÓN Y CONFECCION DE UNIFORMES Y DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 50. PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO, SOCIAL, AGROPECUARIO, SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTIVO. 51. PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS

MASIVAS DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES (OVINOS, CAPRINOS, CANINOS, BOVINOS, EQUINOS.). 52. FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS RENTABLES Y SOSTENIBLES PROMOVER LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURÁLES RENOVABLES Y NO RENOVABLES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 53. OFRECER SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE TURISMO RURAL Y URBANO. 54. PREPARACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS. 55. MANTENIMIENTO VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS, PARTES, REPUESTOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PROVISIONAR ARTÍCULOS IMPORTADOS Y NACIONALES, EXPLOTACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE. 56. PROMOVER LA MICROEMPRESA OFRECIENDO ASISTENCIA TÉCNICA O MECÁNICA, SUMINISTRAR HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SUMINISTRO DE TODA CLASE DE VÍVERES Y ABARROTES, ASÍ COMO EL CONSUMO PERSONAL Y FAMILIAR DE COMERCIO. 57. OBTENCIÓN, Y MANEJO DE BASE DE DATOS DE CLIENTE, DEFINICIÓN DE PERFILES DE USUARIOS, ESTADÍSTICAS POBLACIONALES Y ESTUDIOS DE MERCADO. MICROSITE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. 58. COMERCIALIZACIÓN DE BIENES PÚBLICOS A GRAVES DE MARTILLO O SUBASTAS. 58. EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACION Y DE PRUEBAS. 59. DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS. 60. COMPRAS DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN. 61. PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS INSTRUMENTOS MUSICALES JUEGOS, JUGUETES, ARTES, ARTESANÍAS Y EQUIPO EDUCATIVO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS. 62. SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA. Y DE MAS ACTIVIDADES, ASESORIAMIENTOS, CONSULTORIAS, DISEÑOS, IMPLEMENTACIONES, SUMINISTROS, DOTACIONES INTERVENTORIAS, CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, PUBLICACIONES, COMPRAVENTAS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN LICITAS DENTRO DE LA LEY COLOMBIANA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/11/09, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/11/09, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 29°. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado No 1 del 21 de Enero de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Enero de 2021 con el No 184542 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RAVELO REY EDUARDO	C.C. 13928483

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 02	de 31/12/2015 Asamblea E de Malaga	138806 03/06/2016 Libro IX
A. No 3	de 22/03/2017 Asamblea E de San Jose De	146148 30/03/2017 Libro IX
No 1	de 21/01/2021 Asamblea E de Malaga	184544 25/01/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4719.
Otras actividades Código CIIU: 4752.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS MALAGA
Matricula No: 334201
Fecha de matrícula: 10 de Noviembre de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 6 A # 6 A - 18 BARRIO SAGRADO CORAZON
Municipio: Malaga - Santander

Nombre: JEDAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS CONCEPCION

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/04/2026 - 12:43:46
Recibo No. 12637561, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 03OG3192EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 688969
Fecha de matrícula: 14 de Enero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 2 B # 2 A - 10 BARRIO VILLA CAROLINA
Municipio: Concepcion - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $637.025.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias

establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago